

INFORME DEL CONTRATO BASADO DEL ACUERDO MARCO DE IMPRESIÓN DIGITALIZACIÓN Y COPIA CONTR 2024-814371

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EUGENIA PEREZ CARO	10/11/2024	
	FRANCISCO JOSE NARANJO MORENO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSY8GU85KXG6VXQG74P9Z4ZDL7	PÁG. 1/8	

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN....3
2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA....4
3 ANTIGÜEDAD DEL EQUIPAMIENTO OFERTADO....5
4 CONECTIVIDAD WIFI....7
5 EVALUACIÓN FINAL....8

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	EUGENIA PEREZ CARO	10/11/2024
	FRANCISCO JOSE NARANJO MORENO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSY8GU85KXG6VXQG74P9Z4ZDL7	PÁG. 2/8

1 INTRODUCCIÓN

El siguiente documento ha sido elaborado por:

- Francisco José Naranjo Moreno. Gabinete Estratégico de la provincia de Cádiz.
- Eugenia Pérez Caro. Departamento Técnico de la provincia de Cádiz.

Este documento corresponde a los resultados obtenidos del análisis técnico de evaluación de las ofertas, tras el análisis de los valores ofertados en el sobre único sobre los criterios valorados mediante fórmulas de las ofertas recibidas por parte de los adjudicatarios del lote 2 del Acuerdo Marco de Impresión, digitalización y copia.

Se han invitado a las siguientes empresas

- SEMIC
- GPIC
- GM TECHNOLOGY
- KONICA MINOLTA
- PEDREGOSA
- CM ADVANCED
- CANON

y se han recibido ofertas de las siguientes empresas:

- SEMIC
- GM TECHNOLOGY
- KONICA MINOLTA
- PEDREGOSA
- CANON

Se analizan los criterios valorados mediante fórmulas, que tienen un peso de 100 puntos con la siguiente distribución:

- Proposición económica: 60 puntos
 - Cuota mensual del servicio: 22 puntos
 - Coste de A4 en monocromo: 20 puntos
 - Coste de A4 en color: 18 puntos
- Mejora de características del equipamiento ofertado: 40 puntos
 - Tipología y velocidad de conexión a la red de datos: 5 puntos
 - Antigüedad del equipamiento ofertado: 35 puntos

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	EUGENIA PEREZ CARO	10/11/2024
	FRANCISCO JOSE NARANJO MORENO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSY8GU85KXG6VXQG74P9Z4ZDL7	PÁG. 3/8

2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Para obtener la puntuación se sumarán los valores obtenidos aplicando la Formula Minimizar Lineal a cada uno de los subcriterios:

- Cuota mensual del servicio: 22 puntos
- Coste de A4 en monocromo: 20 puntos
- Coste de A4 en color: 18 puntos

El valor final se obtiene sumando la puntuación de los tres subcriterios.

La fórmula aplicada es la siguiente a los tres subcriterios:

$$Ci = Pmax\left[\frac{Vlmax - Oi}{Vlmax - Omin}\right]$$

Donde:

C_i=puntuación del criterio, obtenida por la oferta i que se valora

P_{max}= 22 / 20 /18

O_i= valor ofertado por la empresa licitadora i para ese criterio

O_{min}=valor ofertado más bajo para el criterio de entre todas las ofertas válidas

V_{lmax}= valor máximo ofertado por los licitadores (5.584,45/0,005/0,22)

Se ha obtenido la siguiente puntuación:

EMPRESA	Cuota mensual		Coste monocromo		Coste color		TOTAL
	Valor	Puntos	Valor	Puntos	Valor	Puntos	
CANON	5.432,96 €	2,594714	0,0480 €	0,800000	0,2180 €	0,163636	3,558350
GM	4.300,00 €	22,000000	0,0000 €	20,000000	0,0000 €	18,000000	60,000000
KONICA	5.584,41 €	0,000685	0,0001 €	19,960000	0,0099 €	17,190000	37,150685
PEDREGOSA							**EXCLUIDO**
SEMIC	5.314,46 €	4,624376	0,0017 €	19,320000	0,0144 €	16,821818	40,766194

La empresa Pedregosa S.L. ha resultado excluida porque el valor ofertado en el criterio "cuota mensual del servicio" es superior al establecido en el contrato, de acuerdo con lo estipulado en la fórmula minimizar lineal del anexo I de la memoria justificativa.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	EUGENIA PEREZ CARO	10/11/2024
	FRANCISCO JOSE NARANJO MORENO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSY8GU85KXG6VXQG74P9Z4ZDL7	PÁG. 4/8

3 ANTIGÜEDAD DEL EQUIPAMIENTO OFERTADO

Para la obtención de la puntuación se aplica la Fórmula Minimizar Lineal ajustada a rango a cada uno de los tipos de dispositivos, siendo la puntuación final, la suma de las puntuaciones obtenidas para cada uno de los tipos de dispositivos. En caso de que la antigüedad máxima ofertada y la mínima coincidan, se otorgará la puntuación máxima para el dispositivo en el que ocurra a todos los licitadores.

La fórmula aplicada es la siguiente:

$$Ci = Pmax\left[\frac{Vlmax - Oi}{Vlmax - Omin}\right] * \left[\frac{Vlmax - Vlmin - Oi}{Vlmax - Vlmin}\right]$$

Donde:

C_i=puntuación del criterio, obtenida por la oferta i que se valora

P_{max}= 5 | 0 | 20 | 10 | 0

O_i= es el valor mayor entre valor ofertado por la empresa licitadora i para ese criterio, o bien el valor mínimo valorable cuando es inferior al mínimo valorable o de saciedad

O_{min}=valor ofertado más bajo para el criterio de entre todas las ofertas válidas, o en su caso, el mínimo establecido como umbral de saciedad

V_{lmax}= 60

V_{lmin}= 0

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	EUGENIA PEREZ CARO	10/11/2024
	FRANCISCO JOSE NARANJO MORENO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSY8GU85KXG6VXQG74P9Z4ZDL7	PÁG. 5/8

Es copia auténtica de documento electrónico

Se ha obtenido la siguiente puntuación:

EMPRESA	Tipo 1		Tipos 1P		Tipo 2		Tipo 3		Tipo 4		TOTAL
	Valor	Puntos	Valor	Puntos	Valor	Puntos	Valor	Puntos	Valor	Puntos	
CANON	55,00	0,034722	0,00	0,000000	55,00	0,138889	55,00	0,069444	0,00	0,000000	0,243056
GM	26,00	1,605556	0,00	0,000000	16,00	10,755556	21,00	4,225000	0,00	0,000000	16,586111
KONICA	0,00	5,000000	0,00	0,000000	0,00	20,000000	0,00	10,000000	0,00	0,000000	35,000000
PEDREGOSA											EXCLUIDO
SEMIC	0,00	5,000000	0,00	0,000000	46,00	1,088889	24,00	3,600000	0,00	0,000000	9,688889

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR: EUGENIA PEREZ CARO; FRANCISCO JOSE NARANJO MORENO
VERIFICACIÓN: PK2jmSY8GU85KXG6VXQG74P9Z4ZDL7
10/11/2024
PÁG. 6/8

4 CONECTIVIDAD WIFI

Para los equipos de tipo 1, 2 y 3 se valorará la disponibilidad de conectividad wifi de la siguiente manera:

Criterio	Puntuación
Todos los equipos tipo 1 tienen conectividad wifi	1
Todos los equipos tipo 2 tienen conectividad wifi	2
Todos los equipos tipo 3 tienen conectividad wifi	2

La puntuación obtenida es la siguiente:

EMPRESA	Tipo 1		Tipo 2		Tipo 3		TOTAL
	Valor	Puntos	Valor	Puntos	Valor	Puntos	
CANON	No	0,000000	No	0,000000	No	0,000000	0,000000
GM	Sí	1,000000	Sí	2,000000	Sí	2,000000	5,000000
KONICA	No	0,000000	No	0,000000	No	0,000000	0,000000
PEDREGOSA	No		No		No		
SEMIC	No	0,000000	Sí	2,000000	Sí	2,000000	4,000000

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	EUGENIA PEREZ CARO	10/11/2024
	FRANCISCO JOSE NARANJO MORENO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSY8GU85KXG6VXQG74P9Z4ZDL7	PÁG. 7/8

5 EVALUACIÓN FINAL

La puntuación obtenida tras la aplicación de las fórmulas a los valores ofertados para estos criterios es la siguiente:

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	ANTIGÜEDAD	CONECTIVIDAD	TOTAL
CANON	3,558350	0,243056	0,000000	3,801406
GM	60,000000	16,586111	5,000000	81,586111
KONICA	37,150685	35,000000	0,000000	72,150685
PEDREGOSA	EXCLUIDO	EXCLUIDO		EXCLUIDO
SEMIC	40,766194	9,688889	4,000000	54,455083

La empresa que ha obtenido mayor puntuación tras el análisis de todos los criterios es la empresa **GM TECHNOLOGY S.L.**

Fdo: Francisco José Naranjo Moreno.

Fdo: Eugenia Pérez Caro.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	EUGENIA PEREZ CARO	10/11/2024
	FRANCISCO JOSE NARANJO MORENO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSY8GU85KXG6VXQG74P9Z4ZDL7	PÁG. 8/8